

Cruceros y Ocio», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios turísticos de cruceros de ocio.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Salvador Carrasco, don Miguel Ponce, don José Luis Frutos y don Emilio Colomer. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla el día 25 de febrero de 1997.

Sevilla, 12 de marzo de 1997.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de notificación de período probatorio abierto en el expediente sancionador núm. SE-041/96.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del escrito de 2.1.97, registrado de salida el 3.1.97, núm. 000030, acordando el período probatorio abierto en el expediente Sancionador número SE-041/96, incoado contra El Puntal del Sur, S.C.A., y don Manuel Garrido López, solidariamente, titular del Motel-Restaurante «El Puntal del Sur» sito en Ctra. A-92 (Sevilla-Málaga), Km. 115, Estepa (Sevilla), por infracción de la normativa Turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que se ha acordado establecer un período probatorio por plazo de 15 días con el fin de que pueda proponer y practicar cuantas pruebas estime procedentes y adecuadas para la determinación de los hechos y sus posibles responsabilidades, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 80, 135 y 137 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de marzo de 1997.- El Delegado, Miguel Camacho Ramírez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 6 de marzo de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expte.: 023-E-97.

Encausado: Milagros Ríos Guzmán.

Ultimo domicilio: C/ Vicente Mortes, Portal 11-3.º-12. Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtnva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 027-E-97.

Encausado: Juan Martín y Rafael Gago.

Ultimo domicilio: Ctra. Almonte-El Rocío. Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtnva. de carácter sanitario.

Huelva, 6 de marzo de 1997.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

RESOLUCION de 10 de marzo de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expte.: 039-E-97.

Encausado: Doña Rocío Azpeitia Hermoso.

Ultimo domicilio: C/ Concha, núm. 21. Isla Cristina.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtnva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 043-F-97.

Encausado: Cámping Luz, S.L.

Ultimo domicilio: Ctra. La Antilla-Isla Cristina. Isla Cristina.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción admtnva. de carácter sanitario.

Huelva, 10 de marzo de 1997.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los inte-

resados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 462/96.
Notificado a: Pescados de Motril.
Ultimo domicilio: Muelle Pesquero, s/n (Motril).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 559/96.
Notificado a: Vilchez Fernández, Antonio.
Ultimo domicilio: Playa de Poniente, s/n (Motril).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 692/96.
Notificado a: Palmeras del Sur, S.L., Puerto.
Ultimo domicilio: Carretera del Puerto, 1 (Motril).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 10 de marzo de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 738/96.
Notificado a: Loma Linda, 1.ª Fase Com. Prop.
Ultimo domicilio: Loma Linda, 1.ª Fase (Ogíjares).
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 809/96.
Notificado a: Romero Correa, Manuel.
Ultimo domicilio: Era, 7 (Motril).
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 59/97.
Notificado a: Mayorazgo Fase II Com. Prop.
Ultimo domicilio: P.º Marítimo, s/n (Salobreña).
Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 10 de marzo de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 25 de febrero de 1997 del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Cádiz, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Juan E. Saavedra Rodríguez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su actual domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Avda. Ramón de Carranza, núm. 19-2.ª planta (Cádiz), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 28 de noviembre de 1996 de los menores S. y F.J.S.G., significándole que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Cádiz, 25 de febrero de 1997.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 5 de marzo de 1997 del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Cádiz, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Francisca Marín Díaz, al estar en ignorado paradero en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su actual domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Avda. Ramón de Carranza, núm. 19-2.ª planta (Cádiz), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 6 de febrero de 1997 de los menores I. y A.C.M., significándole que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria.

Cádiz, 5 de marzo de 1997.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, relativo a la instrucción de expediente para la adaptación de Estatutos de la Fundación Asilo de San Felipe.

Por el presente se pone en conocimiento de las fundaciones y de cualquier otra persona física o jurídica, a quien pudiera interesar que se instruye expediente para la adaptación de los estatutos de la Fundación Asilo de San Felipe a la Ley 30/94, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre; advirtiéndose que el expediente se encuentra en la Gerencia Provincial del IASS de Sevilla, C/ Imagen, 12, a fin de que se pueda examinar habiendo un plazo de 20 días hábiles a partir del día